

HABLEMOS DE EXÁMENES Y CONVOCATORIAS

GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES



EXÁMENES ORDINARIOS: Son aquellos a los que el estudiante se presenta a lo largo del curso y que están definidos en las fichas de la asignatura, con sus actividades y porcentajes.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS: Son aquellos a los que el estudiante se puede presentar bajo condiciones especiales.

LLAMAMIENTOS R: por coincidencia de exámenes, enfermedad debidamente justificada o asistencia a órganos de representación (VER PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS mas adelante)

EVALUACION GLOBAL: La evaluación global es una opción que tiene el alumno que no haya superado la evaluación continua que establece la ficha 1B de la asignatura.

¿Cuándo se puede optar a esta evaluación?

Para las asignaturas de primer cuatrimestre: en junio y septiembre

Para las asignaturas de segundo cuatrimestre: en septiembre y febrero del curso siguiente.

Esta situación se reinicia en cada curso académico.

¿En que debe consistir una evaluación global?

El alumno que opte a esta evaluación, renuncia a las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en la evaluación continua. El profesorado debe evaluar todas las competencias previstas en la evaluación continua, respetando los porcentajes asignados en la misma.

(VER PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS mas adelante)

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE: 40 Créditos o menos para finalizar. La solicitud se efectuara por CAU (<https://cau-admpr.uca.es/cau/index.do>) en el plazo establecido (primera quincena de noviembre)

SI LA ASIGNATURA ES DEL PRIMER CUATRIMESTRE

CONVOCATORIA DE FEBRERO (ALUMNOS DE 1ª MATRICULA Y REPETIDORES):
siguiendo los criterios de evaluación continua de la asignatura.
El calendario de exámenes, el día, hora y aula aparece en la planificación docente.

Si se cumplen los requisitos de la R: solicitar (ver plazos y pasos)

SUPERADA

NO SUPERADA

CONVOCATORIA DE JUNIO:
siguiendo los criterios de evaluación continua de la asignatura.
El calendario de exámenes, el día, hora y aula aparece en la planificación docente.

Si se cumple los requisitos de la R: solicitar (ver plazos y pasos)

Si no se cumplen los requisitos de la evaluación continua o se piensa que se puede mejorar: EVALUCIÓN GLOBAL (ver plazos y pasos)

SUPERADA

NO SUPERADA

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

siguiendo los criterios de evaluación continua de la asignatura. El calendario de exámenes, el día, hora y aula aparece en la planificación docente.

Si se cumple los requisitos de la R: solicitar (ver plazos y pasos)

Si no se cumplen los requisitos de la evaluación continua o se piensa que se puede mejorar: EVALUCIÓN GLOBAL (ver plazos y pasos)

SI LA ASIGNATURA ES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

CONVOCATORIA DE JUNIO (ALUMNOS DE 1ª MATRICULA Y REPETIDORES):
siguiendo los criterios de evaluación continua de la asignatura.
El calendario de exámenes, el día, hora y aula aparece en la planificación docente.

Si se cumplen los requisitos de la R: solicitar (ver plazos y pasos)

SUPERADA

NO SUPERADA

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:
siguiendo los criterios de evaluación continua de la asignatura.
El calendario de exámenes, el día, hora y aula aparece en la planificación docente.

Si se cumple los requisitos de la R: solicitar (ver plazos y pasos)

Si no se cumplen los requisitos de la evaluación continua o se piensa que se puede mejorar: EVALUCIÓN GLOBAL (ver plazos y pasos)

SUPERADA

NO SUPERADA

De estas asignaturas se puede pedir evaluación global en la convocatoria de febrero del CURSO SIGUIENTE

CONVOCATORIAS R

¿Quién PUEDE SOLICITARLAS?

- 1.- Alumnos que soliciten llamamiento especial por coincidencia de exámenes en el mismo día.** Deberán comunicar a decanato las asignaturas que coinciden en los plazos que se indican para cada convocatoria, por la vía designada para ello. El decanato reservará días del calendario de exámenes para la realización de los mismos y publicará las fechas de las convocatorias especiales solicitadas antes del inicio del periodo de exámenes. El alumno, en el plazo establecido, deberá solicitar a decanato dicho llamamiento y posteriormente deberá entregar el justificante de haberse presentado en la convocatoria ordinaria a la asignatura, en los plazos marcados
- 2.- Alumnos que soliciten llamamiento especial en caso de enfermedad u otro motivo grave debidamente justificado** Deberán comunicar al decanato en el plazo más breve posible después del llamamiento ordinario y nunca después de las 72 horas previas al llamamiento especial, la solicitud de este, pudiendo presentarse en el llamamiento si ya lo hubiese. Si no lo hubiera, el decanato gestionará con el profesor una fecha posible.
- 3.- Alumnos que, por motivos de representación en órganos colegiados de la Universidad de Cádiz, no pueda examinarse en la fecha señalada al efecto.** Deberán comunicar al decanato en el plazo de 48 horas después de recibida la convocatoria al mismo la solicitud de llamamiento especial, pudiendo presentarse en el llamamiento si ya lo hubiese. Si no lo hubiera, el decanato gestionara con el profesor una fecha posible. Deberá presentar un justificante de haber sido convocado y de su asistencia al mismo.

CONVOCATORIAS R

¿Cómo PUEDES SOLICITARLAS?

EN CADA CONVOCATORIA:

Comunicación de la coincidencia de dos exámenes en el mismo día: (PASO 1)

Publicación de las fechas de los llamamientos extraordinarios: (web facultad)

Solicitud del llamamiento extraordinario: (PASO 2)

Entrega en decanato del justificante de examen: Antes de la fecha del llamamiento extraordinario (PASO 3)

COMPROBAR LAS FECHAS DE CADA PASO CADA CURSO ACADÉMICO

EVALUACION GLOBAL

Procedimiento

1. El alumno entregará la solicitud de evaluación global de las asignaturas que considere en Decanato, en los periodos de tiempo que se señalan en las tablas de plazos.
2. El Decanato comunicará al profesor responsable de la asignatura, de la cual se solicite evaluación global, que según la normativa debe preparar, para el alumno en cuestión, una evaluación global de la asignatura.
3. La fecha de la prueba global, será la fecha de la convocatoria oficial. En el caso de necesitar una fecha previa a la misma para realizar alguna prueba, el profesor informará al Decanato cómo será esta evaluación y la fecha alternativa.
4. El alumno podrá solicita al profesor responsable de la asignatura información de cómo va ser el examen de evaluación global, 10 días antes del inicio de la convocatoria de exámenes.

EVALUACION GLOBAL

EN CADA CONVOCATORIA:

Entrega de la solicitud en Decanato

Comunicación del Decanato al profesor responsable

Comunicación del profesor al Decanato tipo de prueba y/o fecha alternativa

Requerimiento de información sobre el tipo de prueba por parte del alumno al profesor

COMPROBAR LAS FECHAS DE CADA PASO CADA CURSO ACADÉMICO

PLAZOS EXÁMENES

